



# AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento  
**ADL131006F**

Código de Expediente  
**ADL/2019/27**

Fecha y Hora  
**13/11/2019 14:38**

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)

2701G2X714K102O5B0CB0@»  
2701G2X714K102O5B0CB0@»  
**701G2X714K102O5B0CB0**

## **ACTA DE PUNTUACIONES PROVISIONALES (FASE DE CONCURSO) DE LAS CANDIDATAS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE COAÑA**

En Coaña, a 13 de Noviembre de 2019, se encuentra reunido en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 9:00 horas, el Tribunal Calificador integrado por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
  - . Doña Marta Coronas Martínez (Trabajadora Social del Ayuntamiento de Coaña).
  - . Doña Natividad López García (Técnica Municipal).
  - . Doña Ana María Méndez Infanzón (Técnica Municipal).
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (Técnica Municipal).

Se procede a la valoración, según se establece en las bases reguladoras, de la documentación presentada con la instancia de solicitud por las candidatas al proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Empleo en la categoría de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, procediendo a publicar a continuación las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por cada una de las aspirantes:

### **PUNTUACIONES PROVISIONALES FASE CONCURSO**

<b>Nº Reg.</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTOS FORMACIÓN</b>	<b>PUNTOS EXPERIENCIA</b>	<b>PUNTOS TOTALES (EXPERIENCIA + FORMACIÓN)</b>
1517	45433423-M	0,00	1,97	1,97
1518	76944496-C	3,25	1,35	4,60
1536	76941062-J	1,00	0,10	1,10
1549	76939523-S	0,50	2,70	3,20
1551	53520977-T	4,00	4,60	8,60
1553	45429538-F	2,00	6,00	8,00
1558	76939487-W	1,00	0,00	1,00
1564	45432726-K	0,50	0,00	0,50
1565	76943855-T	0,50	0,00	0,50
1566	45425565-J	1,00	6,00	7,00
1567	53519967-W	2,00	6,00	8,00
1568	X8230984-C	4,00	6,00	10,00
1569	53517464-Y	4,00	6,00	10,00
1581	53521121-Y	4,00	6,00	10,00



# AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento <b>ADL131006F</b>	Código de Expediente <b>ADL/2019/27</b>	Fecha y Hora <b>13/11/2019 14:38</b>	Página 2 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	²701G2X714K102O5B0CB0@» ²701G2X714K102O5B0CB0@» <b>701G2X714K102O5B0CB0</b>		

1588	76941850-L	0,50	0,75	1,25
1589	53519152-S	2,00	1,50	3,50
1590	45426327-Q	0,25	5,60	5,85
1591	10067455-X	4,00	5,35	9,35
1604	09448059-G	0,75	0,60	1,35
1612	76943352-A	3,00	6,00	9,00
1613	52123919-P	1,25	2,70	3,95
1625	15485582-G	2,00	6,00	8,00
1627	15485346-K	4,00	6,00	10,00
1630	21085499-L	0,25	0,30	0,55
1631	09764160-Q	2,75	3,55	6,30
1632	76941143-W	3,25	1,20	4,45
1635	11399509-L	1,00	0,15	1,15
1636	45433289-D	0,00	0,00	0,00
1637	71732254-S	0,25	4,30	4,55
1638	71884212-N	3,00	0,00	3,00
1641	76940169-V	0,00	0,00	0,00
1642	53518403-W	0,00	3,00	3,00

Una vez establecidas las anteriores puntuaciones, se establece un periodo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar posibles alegaciones, finalizando por ello el plazo el **lunes 18 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas**. Una vez terminado dicho plazo sin realizar alegaciones, las puntuaciones publicadas anteriormente serán consideradas como definitivas.

Asimismo, se convoca a las candidatas a la entrevista que conforma la fase de oposición, y que está considerada de carácter obligatorio, convocando para ello a las aspirantes a este proceso selectivo para el **viernes 22 de noviembre de 2019**, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña y según el horario establecido a continuación:

- 9:00 h: Candidatas con N° de registro entre el 1517 y 1553 (ambos inclusive).
- 10:00 h: Candidatas con N° de registro entre el 1558 y 1568 (ambos inclusive).
- 11:00 h: Candidatas con N° de registro entre el 1569 y 1591(ambos inclusive).
- 12:00 h: Candidatas con N° de registro entre el 1604 y 1630 (ambos inclusive).
- 13:00 h: Candidatas con N° de registro entre el 1631 y 1638 (ambos inclusive).
- 14:00 h: Candidatas con N° de registro 1641 y 1642.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección se comprobare que las personas seleccionadas no cumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo las interesadas en los derechos e intereses legítimos a ser contratadas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 14:35 horas,



# AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento <b>ADL131006F</b>	Código de Expediente <b>ADL/2019/27</b>	Fecha y Hora <b>13/11/2019 14:38</b>	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	²701G2X714K102O5B0CB0@» ²701G2X714K102O5B0CB0@» <b>701G2X714K102O5B0CB0</b>		

del día trece de noviembre de dos mil diecinueve.

EL TRIBUNAL